

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:05 horas del día jueves 5 de octubre de 2017, en el salón de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 31ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Entrega Presupuesto Municipal 2018
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta Concejales
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 30, la cual es aprobada **(ACUERDO N° 185/17)**.

El concejal Vivanco dice que cuando el pregunto acerca de la posibilidad de la pavimentación de la calle 10 de diciembre, el alcalde le respondió que el ya había consultado y que este se había integrado a los proyectos participativos.

Enseguida el presidente dice que quedo pendiente la aprobación del Programa de Capacitación para Funcionarios Municipales año 2018, el cual fue entregado anteriormente a los señores concejales, por lo que somete a votación este Programa siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 186/17)**.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 673 de fecha 03.10.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 31 y se envía la tabla respectiva.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ofic. N° 674 de fecha 03.10.17, dirigido al Sr. Omar Delgado, Delegado Zonal de FRONTEL, donde se le invita a sesión de concejo.

Recibida

No hay

Posteriormente el presidente procede a dar respuesta a consultas que le fueron formuladas anteriormente por los concejales sobre distintas materias, respecto las becas de estudios, sobre el proyecto de reparación del canal de regadío, sobre la atención del caso el caso social de la Sra. Ema Burgos, acerca de la mantención del alumbrado público, sobre esta materia ,dice que ello se encuentra en etapa de catastro de las luminarias en mal estado para una posterior contratación directa de los trabajos de reparación. También da a conocer informe técnico relacionado con vereda de calle La Peña.

El concejal Isla dice que no está satisfecho con este informe, esta vereda no quedo bien construida, la comunidad responsabilizara a los concejales por no fiscalizar que las obras queden bien construidas.

Respecto al pago de los choferes del CESFAM que hacen turno, se consultó a la dirección de control, quien manifestó la improcedencia de cancelar por las horas que efectivamente no se trabajan.

III.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82º, letra a) de la Ley N° 18.695, el presidente procede a hacer entrega a cada concejal, de un ejemplar del proyecto de presupuesto municipal correspondiente al año 2018, se incluyen las orientaciones globales del municipio, el Plan Regulador, PLADECO, Políticas y Proyectos de Inversión, estimación de ingresos y gastos como sus justificaciones.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes materias:

Que, se están realizando demarcaciones "paso de cebra" en algunas calles de Antuco.

Que, el próximo día lunes 10 de octubre, viajara a Chillan a gestionar con el señor Paulo de la Fuente de la Comisión Nacional de Riego, el proyecto relacionado con la reparación del canal de regadío de Antuco.

Que, se están pintando señalética vial en diferentes sectores de la ruta Q-45.

Que, se ofició a la SEREMI de Transportes solicitando que se efectúe una mayor fiscalización al servicio de buses en la comuna. También se instruyó al Inspector Municipal Sr. Jaime López para que realice una fiscalización más efectiva a los buses.

Que, se ordenó al jefe de obras que proceda al retiro del letrero de Bienvenida a la comuna, ubicado en el sector del puente Rucue, por encontrarse en mal estado, este letrero será remplazado por uno nuevo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Isla dice que también se hace necesaria la instalación de señalética que indiquen ganado y/o cruce de ganado en la ruta Q-45, y otros sectores donde sea necesario).

V.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VI.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Solar dice que se alegra que el alcalde retome las conversaciones con el Sr. Pablo De la Fuente de la Comisión Nacional de Riego, y que tiene relación con el proyecto de reparación del canal de riego de Antuco, dice que este proyecto es de gran relevancia no solo para todos los regantes si no para las emergencias, para el riego de las áreas verdes, etc., además, sirve como vertedero de aguas lluvias e impide el anegamiento de terrenos, por otra parte, el concejal Solar dice que necesita saber en qué situación se encuentra el proyecto de un arco monumental de bienvenida a la comuna, a este proyecto solo falta que se le saquen las observaciones y los recursos -por un monto de 60 millones- ya están conseguidos para su ejecución, respecto al pago de los choferes que hacen turno, el concejal Solar dice que no comparte la idea de que no se les cancele las horas cuando los choferes se encuentran cumpliendo turno, se entiende que estas personas deben estar disponibles y que no pueden realizar otra actividad en días domingos por estar de turno, seria arbitrario e injusto no pagar estas horas a los choferes.

El presidente dice que el día 10 de octubre se tiene programada la entrevista con el Sr. Pablo de la Fuente de la Comisión de Riego en Chillan, ocasión en que se planteara lo relacionado con el proyecto de reparación del canal de regadío de Antuco, se consulta a los concejales que podrían asistir a esta entrevista y los concejales Higuera, Isla, Vivanco, Águila, manifiestan su interés en participar de esta gestión en Chillan, por lo que queda consignado como acuerdo del concejo la autorización de este cometido a los concejales antes indicados. **(ACUERDO N° 187/17)**.

Posteriormente el concejal Higuera se excusa de no poder asistir a esta reunión en Chillan.

El concejal Vivanco dice que el solicito oficiar a Vialidad para pedir la construcción de los resaltos y la demarcación de la ruta Q-45 especialmente frente a los colegios, aun no se ha tenido respuesta sobre esta materia. Ello fue acuerdo del concejo y no se ha enviado la nota respectiva, también se solicitó estabilizado para el camino Mirrihue- El Pajal, tampoco se tomó un acuerdo en el sentido de que se formaría una comisión del concejo y otras personas, como carabineros, para resolver lo relacionado con el sentido del tránsito que se le quiere dar a calle Los Carrera, ello tampoco se ha resuelto.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El presidente consulta que concejales se interesan en integrar esta comisión y los concejales Higuera, Isla, Vivanco, Águila, Peña manifiestan su interés en integrar esta comisión, el concejal Isla señala que se debe invitar a personas que tengan conocimiento en esta materia o sean técnicos en el tema, es un tema complejo que no se resuelve en una sola reunión.

El concejal Vivanco dice que asistió conjuntamente con el concejal Isla, a una entrevista con la Sra. Ivonne Pantoja de INDAP, con el fin de consultar acerca del proyecto de la sala de procesamiento, se le informa que este mes se debe resolver acerca de la concreción de este proyecto, será de responsabilidad de la municipalidad efectuar algunas gestiones sobre esta materia, de los 16 millones destinados a este proyecto, ahora puede elevarse a 20 millones. El concejal Vivanco solicita al alcalde que tenga un gesto con la Sra. Ivonne Pantoja M., Jefa de Área de INDAP, ella invito a todos los concejales a su cuenta pública y no se pudo asistir, por lo que propone que el alcalde la invite para el próximo jueves a concejo a fin exponga un breve resumen de su cuenta pública y también se refiera al proyecto de la sala de procesamiento.

Esta propuesta es acogida por el presidente y por el concejo por lo que se enviara la invitación respectiva. **(ACUERDO N°188/17).**

Luego interviene el concejal Águila quien consulta por la Investigación Sumaria a funcionario del CESFAM, por el caso del niño Salazar, fue una situación muy grave y se necesita saber el resultado del sumario y las sanciones que se han aplicado, por otra parte, el día 27 de septiembre fue el día mundial del turismo, todos hablamos mucho acerca de este tema en nuestra comuna, sin embargo, este municipio no hizo nada al respecto, una vez más, el encargado de turismo no estuvo a la altura de su cargo. También el concejal Águila dice que felicita a Carlos Lagos por su iniciativa personal de no autorizar el uso del estadio municipal el pasado día domingo cautelando con ello, el buen uso de este recinto deportivo.

Toma la palabra el concejal Peña quien señala que está pendiente la respuesta frente a la consulta del concejal Águila acerca del resultado de la Investigación Sumaria en el CESFAM, él dice que también necesita que el alcalde responda a las consulta de los concejales.

El presidente dice que se solicitara informe acerca de esta Investigación Sumaria y se informara sobre ello.

El concejal Peña consulta por la extracción de las piedras en Abanico.

El presidente solicita autorización para que el señor Jaime Fernández como encargado de las licitaciones, intervenga e informe acerca de las licitaciones pendientes y de las explicaciones relacionadas con el atraso en subir esta y otras licitación a la plataforma.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El Sr. Fernández informa que, solo la semana pasada se hizo cargo de 3 licitaciones que se encontraban pendientes, actualmente estas se encuentran en proceso, no obstante, se le solicito dedicarse al presupuesto y estos dos últimos días lo ha dedicado a esta materia, por lo anterior, el señor Fernández dice que para el próximo lunes tendría lista estas 3 licitaciones.

El concejal Peña dice que hace 5 meses que están pendientes las licitaciones, habría un problema de carácter administrativo, por cuanto no se cumple con plazos, se dilatan los procesos.

El presidente dice que se ha solicitado a todos los departamentos que agilicen los procedimientos administrativos y se le dé mayor celeridad a los trámites y gestiones pendientes.

El concejal Higuera se excusa de no poder ir a Chillan el día 10 de octubre, por otra parte, propone que los concejales colaboren en la adquisición de tablonos para la reparación de algunos puentes en mal estado.

El concejal Peña señala que la proposición del concejal Higuera, aun cuando pudiera ser buena, se debe tener presente que existen limitaciones legales - Ley del Lobby- y que impiden realizar estas donaciones, por lo demás, la ley obliga a publicar todo y esta propuesta del concejal Higuera de hacer aportes económicos para comprar tablonos no es otra cosa que comprar votos.

El concejal Águila sugiere y solicita al presidente que, por favor, en su calidad de alcalde y, aun cuando tenga que salir a terreno, dedique el tiempo necesario y atienda en las mañanas y todos los días a la gente que llega al municipio a hablar con el alcalde, la gente necesita ser escuchada y algunas personas vienen de lejos y se van molestas cuando no son atendidas por el alcalde.

El presidente señala que los días lunes y miércoles están destinados a la atención de público, pero los concejales pueden solicitarle que los acompañe a realizar algunas gestiones en terreno y él está disponible para colaborar en la solución de algunos problemas.

El concejal Isla dice que le ha solicitado al Sr. Lagos que solucione problemas y ello ha resultado más efectivo, porque no logra conseguir nada con el alcalde y este no soluciona los problemas.

El concejal Vivanco dice que muchas veces se han planteado problemas, pero que no se les da solución, sin embargo ha sido la DIDECO quien le ha solucionado varios problemas.

El concejal Peña dice que se suma a las palabras del concejal Vivanco en el sentido de que es la DIDECO quien da solución a los problemas que les presentan la gente por lo que agradece a este departamento por su gestión, sin embargo, son las sesiones del

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

concejo la instancia donde los concejales hacen presentes los problemas que afectan a la gente, de esta forma queda constancia en las actas las cuales son públicas y conocidas por la comunidad.

El concejal Solar dice que en conversaciones con el presidente de la Asociación de Fútbol, este le manifestó que solicitaran al alcalde que se les otorgue una subvención a esta Institución para terminar el campeonato en el mes de diciembre cuando se reciba esta solicitud habría que discutirla en concejo y ver forma de apoyar a esta asociación para que puedan comprar su premios y terminar su campeonato. Se le indico además, que hicieran llegar sus necesidades y el costo económico que ello tiene para el próximo año y así incorporarlas en el presupuesto municipal del 2018.

El concejal Isla dice que el concejal Águila estuvo trabajando en el presupuesto para deportes para el año 2018 por lo que tiene muy claro cuáles son los requerimientos en esta área para el próximo año.

El concejal Higueras dice que, existe dentro del concejo una Comisión de Deportes, él es integrante de ella al igual que el concejal Águila, que no se sabe quién es el presidente de esta Comisión de deportes, él tiene más experiencia en materia de deportes que el concejal Águila, dice que los dirigentes no tienen la capacidad para sacar adelante el deporte en la comuna, siempre se les ha solicitado un proyecto deportivo y nunca han sido capaces de presentarlo, la Asociación de fútbol nada ha hecho para realizar un trabajo conjunto con la comisión de deportes, nunca han invitado a una reunión de trabajo a la comisión de deportes, se les debe exigir un proyecto deportivo para que el concejo pueda aprobarle recursos.

No habiendo más que tratar y cuando son las 17.05 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 185/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 30.

ACUERDO N° 186/17.- El concejo municipal da por aprobado el Programa de Capacitación para Funcionarios Municipales año 2018.

ACUERDO N° 187/17.- El concejo municipal autoriza la participación de los concejales Higueras, Isla, Vivanco, Águila, en una audiencia concedida al alcalde para el día 10 de octubre con el Sr. De la Fuente de la Comisión de Riego en Chillan, ocasión en que se planteara lo relacionado con el proyecto de reparación del canal de regadío de Antuco. (El concejal Higueras se excusa por no poder asistir.)

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 188/17.- El concejo municipal resuelve invitar a sesión de concejo a la Sra. Ivonne Pantoja, Jefa de INDAP, a fin exponga un breve resumen de su cuenta pública y también se refiera al proyecto de la sala de procesamiento. (Moción del Concejal Vivanco)




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL




FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



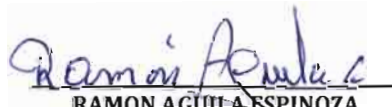
MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



VICENTE FIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE